

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA No. 26-2012, CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL DÍA JUEVES 02 DE AGOSTO DEL 2012.

Res. 139.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad aprobar los puntos del orden del día, establecidos de la siguiente manera:

1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

1.1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N. 25-2012, celebrada el día jueves 26 de julio del 2012.

2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS MUNICIPALES PERMANENTES.

3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Solicitud de licencia con cargo a las vacaciones.-

3.1.- Comunicación de fecha 01 de agosto del 2012, suscrita por el Concejal Sr. Alex Berrús Peñaranda, referente a la solicitud de licencia con cargo a las vacaciones, para salir del país, desde el sábado 04 al miércoles 08 de agosto del 2012, de conformidad al Art. 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, de igual manera llamar y principalizar a la Concejala Alternativa Sra. Sara Estupiñán Peralta, para que actúe por el tiempo que dure la licencia.

3.2.- Comunicación de fecha 01 de agosto del 2012, suscrita por el Concejal Dr. Carlos Paladines Córdova, referente a la solicitud de licencia con cargo a las vacaciones, para salir del país, desde el sábado 04 al miércoles 08 de agosto del 2012, de conformidad al Art. 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, de igual manera llamar y principalizar al Concejal Alternativo Prof. Leonardo Vivar Ortiz, para que actúe por el tiempo que dure la licencia.

4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO N. 249 GADM-CN-PS, 2012.07.31, SUSCRITO POR EL AB. FELIPE DAU OCHOA, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL, REFERENTE A LA ENTREGA EN COMODATO DE UN MOTOR FUERA DE BORDA, A LA ASOCIACIÓN DE CANGREJEROS Y PESCADORES “25 DE JULIO”, DE LA PARROQUIA SANTA ROSA DE FLANDES, PERTENECIENTE A ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL.

5.- QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL REGLAMENTO PARA EL PAGO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIA Y MOVILIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LICENCIAS Y COMISIONES DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL.

6.- SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de comisiones.-

6.1.- Conocimiento y resolución del trámite de partición de solar, interpuesta por el **SR. LUTGARDO DULIS MUÑOZ MOLINA**, derivada de la Comisión de Planificación, Construcciones y Avalúos.

6.2.- Conocimiento y resolución del trámite de partición de solar, interpuesta por los **SEÑORES: VICENTE ANIBAL ASANZA SÁNCHEZ Y FLOR ESPERANZA SÁNCHEZ SÁNCHEZ**, derivada de la Comisión de Planificación, Construcciones y Avalúos.

6.3.- Conocimiento y resolución del trámite de partición de solar, interpuesta por las **SEÑORAS: MINCHALA MÉNDEZ ENMA Y MINCHALA MÉNDEZ LUCIA**, derivada de la Comisión de Planificación, Construcciones y Avalúos.

6.4.- Conocimiento y resolución del trámite de partición de solar, interpuesta por la **SRA. YOLANDA SANCHEZ RODRÍGUEZ**, derivada de la Comisión de Planificación, Construcciones y Avalúos.

Res. 140.-El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el acta de la sesión ordinaria N. 25-2012, celebrada el día jueves 26 de julio del 2012.

Res. 141.-El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el cuadro de comisiones edilicias permanentes, quedando de la siguiente manera:

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

- 1.- DR. CARLOS ALFONSO PALADINES CÓRDOVA
- 2.- SR. ALEX BOLIVAR BERRÚS PEÑARANDA
- 3.- SR. LUTHER VOLTAIRE VERA REALPE.

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, CONSTRUCCIONES Y AVALÚOS.

- 1.- ING. KLÉVER HUMBERTO GUAJALA FAJARDO
- 2.- SR. LUTHER VOLTAIRE VERA REALPE.
- 3.- SR. ALEX BOLIVAR BERRÚS PEÑARANDA.

COMISIÓN DE FINANZAS, AUDITORIA Y PRESUPUESTO.

- 1.- SR. ALEX BOLIVAR BERRÚS PEÑARANDA

- 2.- SR. TITO ARMANDO HENRÍQUEZ MARTÍNEZ
- 3.- SRA. FRECIA CECILIA AGUIRRE VILLA.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

- 1.- DRA. CARMEN DE LOURDES DILLON DEL POZO
- 2.- ING. KLÉVER HUMBERTO GUAJALA FAJARDO
- 3.- SR. TITO ARMANDO HENRÍQUEZ MARTÍNEZ

COMISIÓN DE DEPORTE Y RECREACIÓN.

- 1.- SR. TITO ARMANDO HENRÍQUEZ MARTÍNEZ
- 2.- DR. CARLOS ALFONSO PALADINES CÓRDOVA
- 3.- DRA. CARMEN DE LOURDES DILLON DEL POZO.

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, MERCADOS Y CAMAL.

- 1.- DR. CARLOS ALFONSO PALADINES CÓRDOVA
- 2.- SR. TITO ARMANDO HENRÍQUEZ MARTÍNEZ
- 3.- SR. ALEX BOLIVAR BERRÚS PEÑARANDA

COMISIÓN DE VÍA Y ESPACIOS PÚBLICOS.

- 1.- SR. LUTHER VOLTAIRE VERA REALPE.
- 2.- DR. CARLOS ALFONSO PALADINES CÓRDOVA
- 3.- SRA. FRECIA CECILIA AGUIRRE VILLA

COMISIÓN DE JUSTÍCIA, POLICÍA Y VIGILANCIA.

- 1.- SR. TITO ARMANDO HENRÍQUEZ MARTÍNEZ
- 2.- DRA. CARMEN DE LOURDES DILLON DEL POZO.
- 3.- SRA. FRECIA CECILIA AGUIRRE VILLA

COMISIÓN DE LÍMITES Y TURISMO.

- 1.- SR. ALEX BOLIVAR BERRÚS PEÑARANDA
- 2.- SR. TITO ARMANDO HENRÍQUEZ MARTÍNEZ
- 3.- SRA. FRECIA CECILIA AGUIRRE VILLA

COMISIÓN DE GESTIÓN SOCIAL, DESARROLLO COMUNITARIO Y CEMENTERIO.

- 1.- ING. KLÉVER HUMBERTO GUAJALA FAJARDO
- 2.- DRA. CARMEN DE LOURDES DILLON DEL POZO
- 3.- SR. LUTHER VOLTAIRE VERA REALPE

COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO.

- 1.- SRA. FRECIA CECILIA AGUIRRE VILLA
- 2.- DRA. CARMEN DE LOURDES DILLON DEL POZO
- 3.- ING. KLÉVER HUMBERTO GUAJALA FAJARDO

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN.

- 1.- SRA. FRECIA CECILIA AGUIRRE VILLA
- 2.- SR. LUTHER VOLTAIRE VERA REALPE.,
- 3.- ING. KLÉVER HUMBERTO GUAJALA FAJARDO

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

- 1.- DRA. CARMEN DE LOURDES DILLON DEL POZO
- 2.- DR. CARLOS ALFONSO PALADINES CÓRDOVA
- 3.- SR. ALEX BOLIVAR BERRÚS PEÑARANDA

Res. 142.-El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** conformidad al Art. 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, aprobar la comunicación de fecha 01 de agosto del 2012, suscrita por el Concejal Sr. Alex Berrús Peñaranda y conceder licencia con cargo a las vacaciones, para salir del país, desde el sábado 04 al miércoles 08 de agosto del 2012; de igual manera resolvió llamar y principalizar a la Concejala Alternativa Sra. Sara Estupiñán Peralta, para que actúe por el tiempo que dure la licencia.

Res. 143.-El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** de conformidad al Art. 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, aprobar la comunicación de fecha 01 de agosto del 2012, suscrita por el Concejal Dr. Carlos Paladines Córdoba, y conceder licencia con cargo a las vacaciones, para salir del país, desde el sábado 04 al miércoles 08 de agosto del 2012; de igual manera resolvió llamar y principalizar al Concejal Alternativo Prof. Leonardo Vivar Ortiz, para que actúe por el tiempo que dure la licencia.

Res. 144.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el oficio N°. 249 GADMCN – PS, de 2012.07.31, suscrito por el Abg. Felipe Dau Ochoa, Procurador Síndico Municipal, a través del cual se pronuncia sobre el pedido de un motor fuera de borda, que será entregado en **COMODATO** a la Asociación de Cangrejeros y Pescadores “25 de Julio”, de la parroquia Santa Rosa de Flandes, perteneciente a esta jurisdicción cantonal, cuyo tiempo de duración del contrato de comodato será por 20 años, el mismo que servirá para realizar gestiones de control que impida el ingreso de piratas de mar que en muchas ocasiones han ingresado y despojado de los productos que han obtenido los pescadores artesanales y protectores de los manglares de nuestra jurisdicción.

Por cuya razón se autoriza a los representantes legales de esta municipalidad, a suscribir los documentos que fueren necesarios para la aplicación de la presente resolución; hágase conocer lo aquí resuelto al Director Financiero, Sindicatura y Obras Públicas Municipal, entre los que fueren pertinentes de Ley.

Res. 145.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el **REGLAMENTO PARA EL PAGO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS Y MOVILIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LICENCIAS Y COMISIONES DE**

SERVICIOS INSTITUCIONALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL.

Res. 146.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el oficio N. 003.01.08.12.C.P.C.A.GADMCN, de fecha 2012.08.01, suscrito por los concejales: Ing. Kléver Guajala Fajardo, Sr. Alex Berrús Peñaranda, Sr. Tito Henríquez Martínez y Sr. Luther Vera Realpe, Miembros de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición de solar interpuesto por **SR. LUTGARDO DULIS MUÑOZ MOLINA**, del solar signado actualmente con la siguiente característica catastral:

- Solar N.- 05, Manzana N.- 27, Sector N.- 02, Zona N.- 01, de Propiedad Horizontal N.- 00, situado en las calles Carlos Yong Quiroga y Eugenio Espejo, de esta ciudad de Naranjal, Provincia del Guayas, según consta en la ficha manzanera certificada por el Dpto. de Avalúos y Catastros del Gobierno Municipal de Naranjal, con fecha 2012.05.29.

Y una vez que las peticionarias han proporcionado y cumplido con los requisitos exigidos para esta clase de trámites, así como de que se han extendido los siguientes informes favorables:

- Dirección de Obras Públicas en oficio IT.N.- 107-12-OO.PP.MM de 2012.06.29
- Procurador Síndico Municipal en oficio N.- 229 GADMCN-PS de 2012.07.13. resaltando lo establecido en el punto cuarto de su informe.

Res. 147.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el oficio N. 004.01.08.12.C.P.C.A.GADMCN, de fecha 2012.08.01, suscrito por los concejales: Ing. Kléver Guajala Fajardo, Sr. Alex Berrús Peñaranda, Sr. Tito Henríquez Martínez y Sr. Luther Vera Realpe, Miembros de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición de solar interpuesto por los **SEÑORES: VICENTE ANIBAL ASANZA SÁNCHEZ Y FLOR ESPERANZA SÁNCHEZ SÁNCHEZ**, del solar signado actualmente con la siguiente característica catastral:

- Solar N.- 02, Manzana N.- 19, Sector N.- 04, Zona N.- 03, de Propiedad Horizontal N.- 00, situado en las calles Pública y 6 Este, de esta ciudad de Naranjal, Provincia del Guayas, según consta en la ficha manzanera certificada por el Dpto. de Avalúos y Catastros del Gobierno Municipal de Naranjal, con fecha 2012.06.18.

Y una vez que las peticionarias han proporcionado y cumplido con los requisitos exigidos para esta clase de trámites, así como de que se han extendido los siguientes informes favorables:

- Dirección de Planificación Municipal en oficio IT.N.-020-12-PP.MM de 2012.07.16

- Procurador Síndico Municipal en oficio N.- 236 GADMCN-PS de 2012.07.19. resaltando lo establecido en el punto cuarto de su informe.

Res. 148.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el oficio N. 005.01.08.12.C.P.C.A.GADMCN, de fecha 2012.08.01, suscrito por los concejales: Ing. Kléver Guajala Fajardo, Sr. Alex Berrús Peñaranda, Sr. Tito Henríquez Martínez y Sr. Luther Vera Realpe, Miembros de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición de solar interpuesto por las **SEÑORAS: MINCHALA MÉNDEZ ENMA Y MINCHALA MÉNDEZ LUCIA**, del solar signado actualmente con la siguiente característica catastral:

- Solar N.- 20, Manzana N.- 20, Sector N.- 02, Zona N.- 01, de Propiedad Horizontal N.- 00, situado en la calle peatonal (Sector estero la Quebrada), de esta ciudad de Naranjal, Provincia del Guayas, según consta en la ficha manzanera certificada por el Dpto. de Avalúos y Catastros del Gobierno Municipal de Naranjal, con fecha 2011.12.17.

Y una vez que las peticionarias han proporcionado y cumplido con los requisitos exigidos para esta clase de trámites, así como de que se han extendido los siguientes informes favorables:

- Dirección de Obras Públicas en oficio IT.N.- 086-12-OO.PP.MM de 2012.05.03.
- Procurador Síndico Municipal en oficio N.- 231 GADMCN-PS de 2012.07.17. resaltando lo establecido en el punto cuarto de su informe.

Res. 149.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el oficio N. 06.01.08.12.C.P.C.A.GADMCN, de fecha 2012.08.01, suscrito por los concejales: Ing. Kléver Guajala Fajardo, Sr. Alex Berrús Peñaranda, Sr. Tito Henríquez Martínez y Sr. Luther Vera Realpe, Miembros de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición de solar interpuesta por la **SRA. YOLANDA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ**, del solar signado actualmente con la siguiente característica catastral:

- Solar N.- 01, Manzana N.- 36, Sector N.- 11, Zona N.- 03, de Propiedad Horizontal N.- 00, situado en las calles Ranulfo Sáenz Layana y calle s/n, de esta ciudad de Naranjal, Provincia del Guayas, según consta en la ficha manzanera certificada por el Dpto. de Avalúos y Catastros del Gobierno Municipal de Naranjal, con fecha 2012.01.05.

Y una vez que las peticionarias han proporcionado y cumplido con los requisitos exigidos para esta clase de trámites, así como de que se han extendido los siguientes informes favorables:

- Dirección de Gestión de Planificación, oficio IT.N.-024-12-PP.MM, 2012.07.23

- Procurador Síndico Municipal en oficio N.- 245 GADM-CN-PS de 2012.07.26. resaltando lo establecido en el punto cuarto de su informe.

Lic. Lenin Torres Alvarado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MM